



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

=====

En Santiago y Zaraiche, a veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas treinta cinco minutos, en el salón de actos del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, el pleno cuenta con la presencia del Presidente D. Pedro J. García Rex, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

PRESIDENTE

D. Pedro J. García Rex (Cs).

VOCALES ASISTENTES

D^a María Pérez Morales (Cs).

D. Juan José Almela Martínez (PP)

D. Francisco Ludeña Buendía. (PP)

D. Javier Hidalgo Valverde (PP) (ausente).

D. Cristóbal José Carreño López. (PP) (ausente).

D. José María Herrera Fernández (PSOE).

D^a. Laura Libertad Fernández Ortíz (AHORA MURCIA) (ausente).

D. Juan Carlos Alcolea Martínez (CAMBIEMOS MURCIA) (se incorpora en punto 2º)

El número total de vocales asistentes es de seis vocales de la Junta Municipal,

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Sr. Presidente comienza a examinar el orden establecido para la sesión.

1.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior:

- Ordinaria 24-11-19.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna rectificación que realizar antes de pasar a la votación del acta de la sesión, y al no haber ninguna se aprueba el acta por unanimidad.

2.- Informe de gastos, periodo desde el día 1/1/2019 hasta el 18/3/2019 y acumulado de gastos a ésta última fecha.

Junto con la convocatoria se ha entregado la relación de gastos y situación presupuestaria a todos los vocales y a todos los grupos municipales.

En este momento el Sr. Presidente expone que hoy al ser el último pleno ordinario del mandato municipal, después de realizar la convocatoria, han surgido dos cuestiones, que pretende si se aprueba, incluir en el orden del día, por el motivo expuesto, se trata de: por un lado del cambio de uso temporal de una parcela en la carretera de Churra para ser utilizada como aparcamiento, petición que le ha llegado respaldada por más de trescientas firmas y el cambio de uso temporal de otra parcela municipal junto a la plaza de Santiago Apóstol, para ser utilizada como huerto urbano con una funcionalidad similar al que existe en el barrio de Santa Eulalia.

Se aprueba por unanimidad su inclusión en el orden del día.

3.- Mociones del presidente:

3.1. Sobre cambio de uso temporal de una parcela en la carretera de Churra para ser

utilizada como aparcamiento.

El Sr. Presidente presenta la petición respaldada con la firma de más de trescientas personas, que solicitan a la habilitación de un aparcamiento público en la carretera de Churra nº 96 en el solar municipal sito junto al edificio Centro de Iniciativas Municipales del Ayuntamiento de Murcia, según se puede apreciar en éste mapa:



Por ello propone instar a la Concejalía de Patrimonio a cambiar el uso temporal del solar municipal sito en la carretera de Churra nº 96, junto al edificio Centro de Iniciativas Municipales del Ayuntamiento de Murcia, para poder habilitarlo como aparcamiento público.

Se aprueba por unanimidad.

3.2. Sobre cambio de uso temporal de una parcela en junto a la plaza de Santiago Apóstol, sita en la esquina de las calles Delfos y Federico Ferrer.

El Sr. Presidente propone instar a la Concejalía de Patrimonio a cambiar el uso temporal del solar municipal junto a la plaza de Santiago Apóstol sito en la esquina de las calles Delfos y Federico Ferrer, para poder utilizarlo una vez aprobado ese cambio, como huerto urbano con un funcionamiento similar al que hay en el barrio de Santa Eulalia.

Abre un turno de palabra, tomando la misma el Sr. José María Herrera Fernández (PSOE), que recuerda que ese solar está destinado, según promesa del alcalde Sr. Ballesta, y petición de la junta municipal, para realizar un centro municipal, tan necesario debido a la falta de aulas para dar respuesta a las demandas sociales, por lo que si aprobamos ese cambio podría impedir el desarrollo de lo ya solicitado y prometido.

El Sr. Juan José Almela Martínez (PP) le parece bien el dotar a la pedanía de un espacio similar al huerto urbano que hay en Santa Eulalia, pero quizás se podría buscar otra ubicación.

El Sr. Presidente recuerda que la petición de construcción del centro municipal se ha

Pág. 2

realizado a lo largo de éstos últimos cuatro años, y no ha tenido ninguna iniciación de tramitación de un posible proyecto, por ello entiende que la propuesta es necesaria, y la ubicación es la mejor que hay en Santiago y Zairaiche por su cercanía a éste centro, por ser un lugar de mucho paso para que si se realiza sea muy utilizado.

El Sr. Juan Carlos Alcolea Martínez de Cambiemos Murcia, recuerda que él ya presentó dos mociones sobre éstas cuestiones, construcción de un centro municipal y habilitación de un jardín urbano, porque le parece muy interesante como está funcionando el de Santa Eulalia, estaría de acuerdo en un cambio temporal condicionado a cesar el uso para la construcción de un nuevo centro.

El Sr. Presidente entiende suficientemente debatido el asunto y propone instar a la Concejalía de Patrimonio a cambiar el uso temporal, mientras no tenga el uso definitivo, del solar municipal junto a la plaza de Santiago Apóstol sito en la esquina de las calles Delfos y Federico Ferrer, (que se señala en plano adjunto) para poder utilizarlo una vez aprobado ese cambio, como huerto urbano con un funcionamiento similar al que hay en el barrio de Santa Eulalia.



Se aprueba por 2 votos (Cs) y 4 abstenciones (2 PP), 1 PSOE y Cambiemos Murcia.

4.-Informe del presidente.

El Sr. Presidente informa que el próximo 29 y 30 de marzo se celebrará el III festival DE jazz SAYZA, evento que se realizar por tercer año consecutivo; espera y desea que tenga una continuidad en años sucesivos cuando acabe este mandato municipal, debido al éxito y participación que ha tenido.

5.- Ruegos y Preguntas:

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Francisco Ludeña (PP) que pregunta cuando va a enviar las copias de grabaciones de los plenos y por la situación que se encuentra el aparcamiento disuasorio



Pág. 3.

El Sr. Presidente le responde que se ha enviado la documentación que le ha llegado, cuando le llegue las grabaciones, las enviará, y sobre el aparcamiento disuasorio realizó las gestiones, pero los tiempos en el Ayuntamiento de Murcia, no son lo rápidos que uno desearía, y pone como ejemplo el tiempo que ha transcurrido para poder ejecutar los dos proyectos que se solicitaron hace bastante tiempo.

El Sr. José María Herrera Fernández (PSOE) pone también el ejemplo de la falta de coordinación entre concejalías y juntas municipales; recientemente la Sra. concejala de Infraestructuras Rebeca se entrevistó y comprometió con vecinos a limpiar un solar, dirigiéndose a ellos por wasap, sin informar a la junta municipal, y les informa que se ha iniciado un requerimiento a la junta de compensación para iniciar los trámites de apertura de una calle.

El Sr. Juan José Almela Martínez (PP) opina que tampoco se puede estar cargando a una administración como la municipal como más de quince mil propuestas en las que se insta a la misma a realizar actuaciones o a resolver asuntos porque al final se consigue el efecto de hacer ingobernable la gestión, cuando muchas cosas se pueden realizar o resolver por la propia junta municipal.

El Sr. Juan Carlos Alcolea Martínez de Cambiemos Murcia, pide la reparación de una chapa en la avenida Santiago y el Sr. Presidente después de tomar nota, se compromete a reparar con cargo a la junta municipal.

El Sr. Presidente, al tratarse del último pleno de carácter ordinario, desea dar las gracias a todos los vocales por el trabajo y la implicación que han puesto en éstos últimos cuatro años, quitando tiempo a sus asuntos personales y familiares.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de cuatro folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Santiago y Zaraiche
D. Pedro J. García Rex

El Secretario-Administrador
D. Rodrigo López Muñoz.